

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1401** *Resolución de fecha 15 de Diciembre de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Servicios, por el procedimiento negociado y adjudicación mediante negociado con publicidad. Expediente Número: DEF 1589/08. Título: Póliza responsabilidad civil profesional técnicos.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de Adjudicación: Negociado con publicidad.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 321 27 10.
- f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto: Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas treinta minutos del día 5 de marzo de 2009.

- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las solicitudes de participación por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DEF 1589/08.

Título: Póliza responsabilidad civil profesional técnicos.

Lugar de ejecución: Madrid

Importe máximo de licitación: 301.892,00 euros.

Plazo de ejecución: 1 Año(s)

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Obtención de información: Dirección Administración y Finanzas y División de Contratación Centralizada.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 19 de enero de 2009.- El Director General de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe División de Contratación Centralizada (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994).

ID: A090003990-1